



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada el 28/03/2022. Pasa a despacho del señor Juez para lo pertinente.

Armenia, Quindío; 1 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 630014003005-**2019-00413-00**

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por parte de la EPS SANITAS al requerimiento para que informe quien es el empleador del demandado Luis Eduardo Gómez Márquez, dando a conocer que la entidad es: **Constru Mys Salud SAS**, Nit. 901.473.735.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 5 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccb08148172815abe7c6652c4bb725ef8032025eda1d7868d187997270a87633**

Documento generado en 02/12/2022 08:20:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>